

CONTENT ARENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Balmes, 150, el próximo 3 de junio de 2004, a las 19.00 horas en primera convocatoria y el día 4 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Compensación de pérdidas de la Sociedad con cargo a prima de emisión de acciones.

Quinto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultánea ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen de la situación patrimonial de la Sociedad y adopción de todos los acuerdos que los accionistas consideren oportunos en relación a la misma para el caso de que no haya prosperado el acuerdo previsto en el punto quinto anterior.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de transformar la sociedad en una Sociedad Limitada.

Octavo.—Facultar a los Consejeros y al Secretario para llevar a ejecución los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia que les ampara de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega de la documentación e información relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas. En concreto, y en relación con el punto quinto del orden del día, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo sobre la misma y a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge López Martínez.—21.128.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALBORENSE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alborea, calle Casas Ibañez, número 34, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2004, a las 18 horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 5 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Nota importante: la Junta General de Accionistas tendrá lugar en segunda convocatoria por falta de quorum.

Alborea (Albacete), 7 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Vicente Carrión Martínez.—19.375.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Via Finlandia, s/n, el próximo día 2 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y Propuesta de Aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales a los efectos de incluir la duración del cargo de Administrador.

Cuarto.—Ratificación de la revocación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 153.3 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cádiz, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Osuna Molina.—21.172.

Anexo

Se informa a los sres. accionistas, que la documentación relativa a esta Junta General, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sociedad.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de «Corporación de Medios de Andalucía, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social en C/Cádiz s/n, Polígono Industrial La Unidad de Asegra, en la localidad de Peligros (Granada), en las instalaciones del diario «Ideal», el día 14 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, a las 12,30 horas, el día 15 de junio en segunda convocatoria, para conocer y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2003 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas de la sociedad facultando, en su caso, al Consejo para que otorgue el correspondiente contrato y fijación de honorarios.

Quinto.—Elección de miembros del Consejo de Administración, para cubrir las vacantes producidas por la expiración del plazo de los consejeros actuales.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los accionistas que posean una o varias acciones inscritas en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y cualquier accionista podrá solicitar que le sean remitidos de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 19 de abril de 2004.—El presidente del Consejo de Administración: Antonio Gallego Morell.—El Secretario del Consejo de Administración: José Morenodávila Hernández.—19.832.

CORPORACIÓN HIPOTECARIA MUTUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, Establecimiento financiero de crédito

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 29 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruc, 72, de Barcelona, a las doce treinta horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 22 de junio de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de ejercicio 2003, comprensivas de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, así como del Informe de gestión, auditados por el auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Determinación del número de consejeros. Nombramiento, cese y, en su caso, reelección de consejeros.

Quinto.—Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de la emisión, en su caso, de activos financieros y autorización al Consejo para su ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de gestión y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar según el citado Orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, se hace constar que, considerando la composición actual del accionariado, probablemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Joan de Palol i Agustí.—20.005.